



**MODIFICACIONES
EXTRAORDINARIAS
CAMPEONATOS INTERINSULARES
2020**

**FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE**





PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE

El día 11 de marzo de 2020 la OMS declara pandemia internacional por la situación de emergencia ocasionada por el brote epidémico de COVID-19. El Gobierno de España adoptó diferentes medidas urgentes para hacer frente a la propagación de la pandemia así como para responder al impacto económico del COVID-19, tales como la declaración del Estado de Alarma según R.D. 463/2020 y sus posteriores prórrogas, el Real Decreto Ley 7/2020 de medidas económicas urgentes así como el Real Decreto Ley 21/2020 de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria.

El nuevo escenario ha hecho que todos los espectáculos públicos y, por ende, las pruebas deportivas de automovilismo hayan tenido y tenga que adaptarse a la nueva situación, con el resultado del aplazamiento de unas pruebas, la suspensión hasta la temporada 2021 de otras y de la adaptación normativa, de fechas y de ajustes económicos de todas aquellas que se quieran celebrarse en lo que resta de año.

La FIASCT desde un primer momento ha trabajado de acuerdo a la situación cambiante que ha ido sucediendo, realizando continuas reuniones con los organizadores, clubs, oficiales y estando en continuo contacto con deportistas. La Junta de Gobierno adoptó también la decisión de activar y nombrar la Comisión Deportiva, tal y como queda estipulada en el artículo 1.3 de las Prescripciones comunes de la FIASCT, para de manera habitual realizar las reuniones de seguimiento de la situación para encargarse, tal y como constan en las PPCC, de juzgar los casos no previstos en las prescripciones comunes, reglamentos de los campeonatos y reglamentos particulares, quedando compuesta por el Presidente de la FIASCT, su Director Deportivo, dos Oficiales del COA Tenerife, dos representantes del estamento de deportistas de la Asamblea de la FIASCT y un representante del estamento de Club/Organizadores.

Debido a que la situación actual es una situación que provoca casos no previstos en la reglamentación actual y que altera los reglamentos de los campeonatos y el calendario, debiendo adaptarse los mismos a las pruebas que finalmente puedan celebrarse, todo ello en la convicción de conseguir unos campeonatos adaptados a la situación de la atípica temporada 2020, que sean “atractivos”, que fomenten la práctica deportiva del automovilismo de competición, y se mantenga el espíritu de la competitividad y competencia, con ese valor extra que supone disputar y competir por un campeonato.

Por todo ello es por lo que la FIASCT presenta las siguientes modificaciones extraordinarias de los Campeonatos Interinsulares e Insulares 2020, manteniéndose todo aquello no modificado y que no sea contrario a las presentes modificaciones y que ya está estipulado en las PPCC y Reglamentos 2020 aprobados por la Asamblea General Ordinaria 2020.

Los Campeonatos a celebrar en ámbito FIASCT serán:

- Campeonato Interinsular de Rallyes y Rallysprint.
- Campeonato Interinsular de Montaña.
- Campeonato Interinsular de Velocidad en Tierra “Slalom”.
- Campeonato Insular de Karting.
- Campeonato Provincial de Rallyes de Regularidad Sport.
- Campeonato Interinsular de Rallyes y Rallysprint de Regularidad Sport.
- Campeonato Interinsular de Montaña de Regularidad Sport.

Será de obligado cumplimiento a organizadores, deportistas, oficiales, colaboradores y todo aquel participante en las pruebas a celebrar en nuestro ámbito federativo el Protocolo de Actuación COVID-19 de la FIASCT.





PRESCRIPCIONES COMUNES
CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE



CAMPEONATO INTERINSULAR
DE RALLYES Y RALLYSPRINT





PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE

CAMPEONATO INTERINSULAR DE RALLYES Y RALLYSPRINT.

1ª.- Unificación de los Campeonatos de Rallyes y de Rallysprint debido al número de pruebas canceladas y de las previstas a celebrar.

2ª.- Las competiciones se organizarán por los reglamentos propios de cada especialidad cumpliendo la normativa de cada uno de ellos.

3ª.- Modificación del artículo 3 “Pruebas Puntuables” de ambos campeonatos, quedando redactado de la siguiente manera:

3. PRUEBAS PUNTUALES.

Serán puntuables para los distintos Campeonatos, las siguientes pruebas con su fecha de celebración.

<u>Prueba</u>	<u>Entidad Organizadora</u>	<u>Coef.</u>
Rallysprint de Atogo	Escudería Atogo	1.0
Rallye Orvecame Norte	Escudería Daute Realejos	1.5
Rallye Isla de Tenerife	Rallyten Sport	1.5
Rallysprint Isla de La Gomera	Escudería Gomera Racing	1.2
Rallysprint Tejina-Tegueste	Sport Eventos Tenerife	1.0

4ª.- Modificación del artículo 4 “Clasificación Final” de ambos campeonatos, quedando redactado de la siguiente manera:

4. CLASIFICACIÓN FINAL.

4.1 Para la clasificación final campeonato y sus diferentes apartados se retendrán la mitad más una de las competiciones celebradas en el caso de ser par; en caso de ser impares se tomarán los resultados de la mitad redondeando a la cifra superior del entero (de 5 pruebas, la mitad 2.5, se tomarán 3).

4.2 Será necesario haber tomado parte en al menos dos (2) pruebas del Campeonato para clasificarse en el mismo.





PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE



CAMPEONATO INTERINSULAR DE MONTAÑA





PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE

CAMPEONATO INTERINSULAR DE MONTAÑA

1º.- Modificación del artículo 3 “Pruebas Puntuables”, quedando redactado de la siguiente manera:

3. PRUEBAS PUNTUALES.

Serán puntuables para los distintos Campeonatos, las siguientes pruebas con su fecha de celebración.

Prueba	Coef.	Entidad Organizadora
Subida Palo Blanco	1.0	Esc. Daute Realejos
Subida Mirador de Güímar	1.0	Escudería Valle Güímar
Subida Tamaimo	1.0	BarliaMotor Sport
Subida Alajeró	1.5	Esc. Gomera Racing
Subida Icod-La Guancha	1.0	Escudería Daute Realejos
Subida Guía de Isora	1.0	IsoraMotorSport

2º.- Modificación del artículo 6 “Clasificación Final”, quedando redactado de la siguiente manera:

6. CLASIFICACIÓN FINAL.

6.1 Será necesario haber tomado parte en al menos tres (3) pruebas del campeonato para clasificarse en el mismo.

6.2 Para la clasificación final del campeonato y sus diferentes apartados se retendrán los mejores resultados partiendo de considerar un máximo de la mitad más una de las competiciones celebradas en caso de ser pares; en caso de ser impares se sumaran los resultados de la mitad, redondeando a la cifra superior del decimal (p.e. de 7 pruebas, la mitad 3.5; se tomarán 4).





PRESCRIPCIONES COMUNES
CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE



**CAMPEONATO INTERINSULAR DE
VELOCIDAD EN TIERRA
"SLALOM"**





PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE

CAMPEONATO INTERINSULAR DE VELOCIDAD EN TIERRA

1º.- Modificación del artículo 3 “Pruebas Puntuables”, quedando redactado de la siguiente manera:

3. PRUEBAS PUNTUABLES.

Serán puntuables para los distintos Campeonatos las siguientes pruebas con sus fechas de celebración:

Prueba	Entidad Organizadora
I Slalom Arico	Escudería Arico Competición
Slalom San Miguel	Escudería Motor Abona
II Slalom Arico	Escudería Arico Competición
Slalom Isla de El Hierro	Escudería Hierro Sur

2º.- Modificación del artículo 3 “Pruebas Puntuables”, quedando redactado de la siguiente manera:

5. CLASIFICACIÓN.

5.1 Para clasificar en el campeonato será necesario haber tomado parte en al menos tres (3) pruebas del campeonato.

5.2 Para la clasificación final del campeonato y sus diferentes apartados se retendrán los mejores resultados partiendo de considerar un máximo de la mitad más una de las competiciones celebradas en caso de ser pares; en caso de ser impares se sumaran los resultados de la mitad, redondeando a la cifra superior del decimal (p.e. de 7 pruebas, la mitad 3.5; se tomarán 4).





PRESCRIPCIONES COMUNES
CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE



CAMPEONATO
INSULAR DE KARTING





PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE

CAMPEONATO INSULAR DE KARTING

1º.- Modificación del artículo 3 “Pruebas Puntuables”, quedando redactado de la siguiente manera:

3. PRUEBAS PUNTUABLES.

3.1 Para todas las pruebas puntuables para los Campeonatos y Copas la composición de la prueba será el siguiente: Verificaciones administrativas y técnicas, Warm-up, entrenamientos oficiales cronometrados, carrera 1 y carrera 2, y entrega de premios.

La distancia máxima a recorrer en una prueba de velocidad serán las siguientes:

ALEVÍN	15 KM.
CADETE	15 KM.
JUNIOR	20 KM.
SENIOR	20 KM.
KZ	20 KM.

3.2 El Campeonato estará compuesto por al menos de 2 pruebas en las que se disputarán 2 carreras por prueba, quedando el calendario conformado de la siguiente manera:

- 1ª Karting
- 2ª Karting

Nota: Para puntuar en este Campeonato habrá que estar inscrito antes del cierre de inscripciones de la primera carrera, en el boletín de inscripción de la FIASCT.





**PRESCRIPCIONES COMUNES
CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE**



**REGULARIDAD SPORT
CAMPEONATO PROVINCIAL DE
RALLYES**





PRESCRIPCIONES COMUNES

CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE

CAMPEONATO PROVINCIAL DE RALLYES

REGULARIDAD SPORT

1º.- Modificación del artículo 2 “Pruebas Puntuables”, quedando redactado de la siguiente manera:

2. PRUEBAS PUNTUABLES.

Serán puntuables para los distintos Campeonatos, las siguientes pruebas con sus fechas de celebración y coeficientes.

Prueba	Entidad Organizadora	Coef.
Rallye La Palma Isla Bonita	Escudería La Palma Isla Bonita	1.2
Rallye Orvecame Norte	Escudería Daute Realejos	1.0
Rallye Isla de Tenerife	Rallyten Sport	1.0

2º.- Modificación del artículo 4 “Clasificación Final”, quedando redactado de la siguiente manera:

4. CLASIFICACIÓN FINAL.

4.1 Para clasificar en el campeonato se deberá haber participado en al menos dos (2) pruebas, teniendo que ser una de ellas de ámbito federativo diferente.

4.2 Para la clasificación final del campeonato y sus diferentes apartados se retendrán los mejores resultados partiendo de considerar un máximo de la mitad más una de las competiciones celebradas en caso de ser pares; en caso de ser impares se sumaran los resultados de la mitad, redondeando a la cifra superior del decimal (p.e. de 7 pruebas, la mitad 3.5; se tomarán 4).

4.3 En caso de no celebrarse el Rallye La Palma Isla Bonita, el Campeonato Provincial quedará anulado.





PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE



REGULARIDAD SPORT CAMPEONATO INTERINSULAR DE RALLYES Y RALLYSPRINT





PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE

CAMPEONATO INTERINSULAR DE RALLYES Y RALLYSPRINT *REGULARIDAD SPORT*

1º.- Eliminación del Campeonato Interinsular Mixto de Regularidad Sport y unificación de las pruebas de Rallyes y de Rallysprint debido al número de pruebas canceladas y de las previstas a celebrar.

2º.- Las competiciones se organizarán por los reglamentos propios de cada especialidad cumpliendo la normativa de cada uno de ellos.

3º.- Modificación del artículo 1 "Organización", quedando redactado de la siguiente manera:

1 ORGANIZACIÓN

1.1 La FIASCT establece los siguientes Campeonatos:

- Campeonato Interinsular de Rallyes y Rallysprint de **Regularidad Sport**, para Pilotos y Copilotos.
- Campeonato Interinsular de Rallyes y Rallysprint de **Regularidad**, para Pilotos y Copilotos.
- Campeonato Interinsular de Clubes.

1.2 Será de aplicación en el presente Reglamento lo estipulado en las Prescripciones Comunes de la FIASCT y, en lo que no sea contrario a las mismas y a este Reglamento, el Reglamento del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto de Regularidad Sport.

1.3 Será de aplicación el Reglamento Técnico de Rallyes de Regularidad Sport de la FCA.

4º.- Modificación del artículo 2 "Pruebas Puntuables", quedando redactado de la siguiente manera:

2. PRUEBAS PUNTUABLES.

Serán puntuables para los distintos Campeonatos, las siguientes pruebas con sus fechas de celebración y coeficientes.

Prueba	Entidad Organizadora	Coef.
Rallysprint de Atogo	Escudería Atogo	1.0
Rallye Orvecame Norte	Escudería Daute Realejos	1.5





PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE

Rallye Isla de Tenerife	Rallyten Sport	1.5
Rallysprint Isla de la Gomera	Escudería Goemra Racing	1.2
Rallysprint Tejina-Tegueste	Sport Eventos Tenerife	1.0

5º.- Modificación del artículo 3 “Inscripciones”, quedando redactado de la siguiente manera:

3. INSCRIPCIONES.

3.1 El precio máximo de las inscripciones será:

Rallyes:	Con publicidad:	230,00€
Rallysprint:	Con publicidad:	170,00€
	Sin publicidad:	el doble.

6º.- Modificación del artículo 4 “Clasificación Final”, quedando redactado de la siguiente manera:

4. CLASIFICACIÓN FINAL.

4.1 Para clasificar en el campeonato se deberá haber participado en al menos dos (2) pruebas.

4.2 Para la clasificación final del campeonato y sus diferentes apartados se retendrán los mejores resultados partiendo de considerar un máximo de la mitad más una de las competiciones celebradas en caso de ser pares; en caso de ser impares se sumaran los resultados de la mitad, redondeando a la cifra superior del decimal (p.e. de 7 pruebas, la mitad 3.5; se tomarán 4).





PRESCRIPCIONES COMUNES
CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE





PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE

CAMPEONATO INTERINSULAR DE MONTAÑA DE R.S.

REGULARIDAD SPORT

1º.- Eliminación del Campeonato Interinsular Mixto de Regularidad Sport, creando un Campeonato propio de Montaña debido al número de pruebas canceladas y de las previstas a celebrar.

2º.- Las competiciones se organizarán por los artículos específicos para las pruebas de montaña que ya estaban del anterior reglamento del campeonato mixto de RS en el artículo 6.

3º.- Modificación del artículo 1 "Organización", quedando redactado de la siguiente manera:

1 ORGANIZACIÓN.

1.1 La Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife, establece los siguientes Campeonatos:

- Campeonato Interinsular de Montaña de R.S. Regularidad Sport, para Pilotos y Copilotos.
- Campeonato Interinsular de Montaña de R.S. Regularidad, para Pilotos y Copilotos.
- Campeonato Insular de Montaña de Tenerife de Regularidad Trofeo 50, para Pilotos y Copilotos.
- Campeonato Interinsular de Montaña de Clubs R.S. Regularidad

1.2 Será de aplicación el Reglamento Técnico de Regularidad Sport de la FCA.

1.3 Será de aplicación en el presente Reglamento lo estipulado en las Prescripciones Comunes de la FIASCT y, en lo que no sea contrario a las mismas y a este Reglamento, el Reglamento del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto de Regularidad Sport

4º.- Modificación del artículo 2 "Pruebas Puntuables", quedando redactado de la siguiente manera:

2. PRUEBAS PUNTUABLES.

Serán puntuables para los distintos Campeonatos, las siguientes pruebas con sus fechas de celebración y coeficientes.

Prueba	Entidad Organizadora	Coef.
Subida Mirador de Güímar	Escudería Valle de Güímar	1.0
Subida Tamaimo	Escudería BarliamotorSport	1.0





PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS INTERINSULARES/INSULARES DE TENERIFE

Subida Alajeró	Escudería Gomera Racing	1.2
Subida Icod-La Guancha	Escudería Daute	1.0
Subida Guía de Isora	IsoraMotorSport	1.0

5º.- Modificación del artículo 4 “Inscripciones”, quedando redactado de la siguiente manera:

4. INSCRIPCIONES.

4.1 El precio máximo de las inscripciones será:

Montaña : Con publicidad: 170,00€
Sin publicidad: el doble.

6º.- Modificación del artículo 5 “Clasificación Final”, quedando redactado de la siguiente manera:

5. CLASIFICACIÓN FINAL.

5.1 Para clasificar en el campeonato hará falta participar en dos (2) pruebas.

5.2 Para la clasificación final del campeonato y sus diferentes apartados se retendrán los mejores resultados partiendo de considerar un máximo de la mitad más una de las competiciones celebradas en caso de ser pares; en caso de ser impares se sumaran los resultados de la mitad, redondeando a la cifra superior del decimal (p.e. de 7 pruebas, la mitad 3.5; se tomarán 4).

